



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE VALAIE
I. COMUNA DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDICIO N° 0230

TREHUACO,

09 MAR 2022

REF.: Nombra Encargado administrativo del Departamento de Tránsito, por el período que indica

Y EL

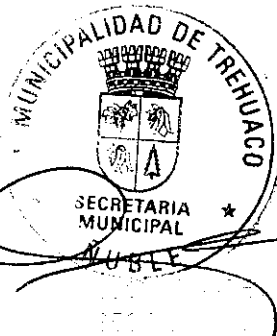
1. Decreto Alcaldicio N° 0990 de fecha 0.07.2013, que crea el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Trehuaco;
2. Decreto Alcaldicio Exento N° 218 que Aprueba Gabinete Técnico y autoriza a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO para otorgar licencias de conductor, del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL VIII REGIÓN DEL BIOBÍO;
3. Decreto Alcaldicio N° 595 de fecha 27.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022; y,
4. La Constitución que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DE ACUERDO A LO

Resolución de contar con un encargado administrativo del Departamento de Tránsito, en atención a la solicitud de feriado legal de don Luis Toledo Knothe, en la forma que sigue:

Se nombra a don **DANIEL CRUZES VALDEBENITO**, RUT **8.199.111-1**, Examinador administrativo, grado 17° de la E.M.S., Encargado Administrativo del Departamento de Tránsito, en ausencia del Titular don Luis Toledo Knothe; Encargado Administrativo de Tránsito, Administrativo a contrata, grado 12° de la E.M.S.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

Destino: Alcaldía; Interesado; Secretaría Municipal; Archivos SIAPER;
Remite: Alcaldía

